



---

## Se modifica la regulación del Registro Electrónico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Resolución de 23 de septiembre de 2016, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica el anexo I de la Resolución de 16 de noviembre de 2011, por la que se crea y regula el Registro Electrónico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (BOE núm. 235, de 29 de septiembre de 2016)**

El apartado segundo de la **Resolución de 16 de noviembre de 2011**, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), por la que se **crea y regula el Registro Electrónico de la CNMV**, contempla la posibilidad de aprobar y modificar la relación de solicitudes, escritos y comunicaciones, correspondientes a servicios, procedimientos y trámites específicos, que conforme a lo previsto en la letra a) del artículo 24.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, pueden presentarse en el Registro Electrónico de la CNMV. El **anexo I** de la citada Resolución recoge la **relación de trámites mediante documentos electrónicos** normaliz ...